

# LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., martes 7 de Mayo de 1895

Nº 1830

## ALVARADO & SALAZAR.

San José de Costa Rica.

Desde esta fecha y con las formalidades legales, hemos establecido una **OFICINA** que se ocupará en todo ramo de **COMISIONES**. Nuestro objeto es llenar una necesidad en el país y nos proponemos satisfacer las órdenes del comercio y particulares de provincias lo mismo que de la capital.

Daremos cualquier informe referente á precios de plaza y nos encargamos de toda clase de compras ó remisión de mercaderías á cualquier punto de la República.

Toda clase de órdenes que se nos confíen, ya sea en mayor ó menor escala, será ejecutada con prontitud.

Uno de nuestros empleados está dedicado exclusivamente al servicio de Tribunales, oficinas de Registro, cobro de cuentas, embargos preventivos, asistencia á remates, envío de certificaciones y documentos etc.

Podemos atender servicios referentes á contabilidad en general.

Los viernes y sábados verificaremos remates de mercaderías por cuenta de particulares.

A las señoras de provincias, avisamos, que un departamento especial de nuestra oficina servicio por señoras y podrá satisfacer hasta su más pequeño capricho en la selección de telas, flores, encajes, bordados, cintas, calzado, etc. Se suministran informes, muestras y precios.

Otro departamento está al servicio de los artesanos, para el puntual despacho, de herramientas ó materiales que deseen.

Tenemos un registro para el servicio doméstico, las personas que soliciten ocupación, hallarán anotadas en nuestro despacho las casas ó personas donde pueden colocarse.

Nos ocuparemos en todo lo concerniente á consultas con Médicos notables de la capital y envío de las medicinas recetadas por ellos.

Nuestro objeto es establecer un servicio diario y rápido y poder cumplir satisfactoriamente los deseos de todos nuestros favorecedores.

Todas las órdenes deben venir acompañando su valor y el correspondiente porte de correo para su devolución.

La casa percibirá honorarios módicos y convencionales de acuerdo con los diferentes ramos en que se la ocupe y en el acto de dar cumplimiento á cualquiera comisión.

Apartado de correo nº 342.

OFICINA: 8ª avenida, nº 276, Oeste.

Francisco J. Alvarado.

Miguel A. Salazar.

**PARA** vender tenemos:—Un piano PLEYEL en regular estado, tres mesas, una cómoda, una docena de sillas amarillas, nuevas; un piano Günther en magnífico estado, una bonita casa de habitación, en punto céntrico y propia para una familia pequeña.

ALVARADO & SALAZAR.

**Atención.**

Tenemos encargo de comprar los siguientes muebles, aunque sean usados, con tal que estén en buen estado; una cocina de hierro pequeña y un ropero regular. Dirigirse á

ALVARADO & SALAZAR.

### "LA PRENSA LIBRE."

Órgano independiente, de intereses generales, FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889.

Editor y Propietario.

FRANCISCO VALLADARES

Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes a los festivos.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera *literatura fósil*.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrearías, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

TARIFA

Suscripción al mes.....	\$ 1-00
Numero suelto.....	0-10
-Id. atrasado.....	0-25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

*Condición invariable.*—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta, Calle 18, Norte.

Dirijase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.  
Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.  
Apartado 578.

### A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

**Rafael Alpizar A.**

San José, Julio 2 de 1894.

**Dr. José M. Peralta,**  
Médico y Veterinario.

Despacha en Cartago en su casa de habitación.

**VENDO** una buena CASA de habitación con hermoso solar de 15 varas de frente por cincuenta de fondo, en la calle 21, Sur, nº 340.

Para pormenores, entenderse con el Licdo. Francisco M. Fuentes.

LUISA C. V. DE FLORES.

## Tipografía

DE LA

## PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en **LA PRENSA LIBRE**, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

## Agricultura del cacao.

Una persona de experiencia en el cultivo ó sembrío del cacao, necesita colocarse en cualquier empresa de este ramo de las que estén incipientes (ó á medio entablar) y que hayan extensos terrenos para cultivar.

Al entenderse personalmente con el interesado, dará sus razones, —demostrará su competencia;—explicando al dueño ó capitalista, las causas de **LA MAYOR PRODUCCION DEL FRUTO EN LA COSECHA**; por lo cual un terreno limitado daría mayores ganancias, que extensas manzanas cultivadas, que relativamente demandan mayores gastos en su entable y conservación en el porvenir; cual acontece en las que comunmente se siembran en Centro-América.

En esta imprenta se dará razón del solicitante.

R. X.

SAN JOSÉ.—C. R.

**Faustino MONTESDEOCA R.**

—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras,) nº 464.

## Para las nuevas construcciones.

Vendo vidrios grandes y gruesos.

RAMÓN MADRIGAL.

Tienda del Mercado, frente á la Botica del Dr. Rucavado.

## Hotel del Globo.

En este hotel, conocido en Limón con el nombre de "Restaurante de la Unión," se sirven magníficas comidas á precios sumamente módicos.

Hay también acomodo para pasajeros, con camas sabrosas y limpias.

Actividad en el servicio y cortesía con nuestros favorecedores.

**Maria de Jesus Castillo,**  
(la paisana.) Propietaria.

Martes, 7 de Mayo.

## LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,  
Rafael Carranza.

## El gran monopolizador.

Ha regresado al país el afortunado especulador de las regiones vírgenes de Costa Rica, Mr. Minor C. Keith.

Él es el *infatigable obrero* de nuestra civilización, según el decir de algunos; el *Arquimides yankee* que ha pedido á nuestro suelo el punto de apoyo sobre que ha levantado el monumento de su prestigio, para nosotros y para muchos, de dudosa realidad.

Ese afortunado empresario del ferrocarril es el dueño de la situación. Él es el complemento del gran cáncer que nos está aniquilando con el nombre de "Ferrocarril."

Mr. Keith goza de una ventaja más sobre esta empresa, y es el vínculo que lo liga con la *familia del Poder*.

El famoso obrero representa la roca de Prometeo á que está atada la industria agrícola bananera de nuestro suelo.

Las riquezas de Santa Clara no son para explotadas por nosotros en toda su extensión, mientras estemos sujetos al capricho de uno solo y grande monopolizador.

Estrechamente vinculado Mr. Keith con la empresa del Ferrocarril, goza de privilegios exclusivos para el embarque de bananos, privilegio que á nadie otro se concede, y que él explota á su antojo, señalando los precios á que le conviene pagar, y contratando agentes de su propia hechura que rechazan las dos terceras partes y, más, de la fruta, con gran perjuicio de los hacendados.

La fértil zona del Atlántico, que ha sido objeto de la atenta mirada de grandes capitalistas, es, sin embargo repulsiva, porque en ella tiene clavadas sus garras el monopolio odioso, además de imperar allí el paludismo funesto.

Grandes y sanos capitales vemos á menudo tambalear, empresas fuertes que se debilitan y concluyen por ceder el campo al absorcionista empresario, que asecha la

oportunidad de quedarse, como el gladiador romano, dueño del campo, victorioso en una lucha preparada favorablemente y de antemano para el triunfo.

Mr. Keith luchó en la línea con muchos elementos; pero cualquier otro, en igualdad de circunstancias, pudo haber alcanzado la victoria que él, con sacrificios menores por parte de Costa Rica.

Sería muy desgraciada la humanidad, si en efecto, los caracteres de que ha querido hacerse prototipo á Mr. Keith, fueran raros.

En cambio, sus cualidades de monopolizador son vulgares.

Accionista importante de la Compañía del Ferrocarril, ha sabido interesarla en sus negociaciones para que no reciba fruta de nuestros hacendados de la línea, y obligar á éstos á entregársela á razón de 52½ centavos los de primera y á la mitad los de segunda, teniendo, además, la facultad de la elección.

Al agricultor que no le convenga doblegarse ante las exigencias del contratista, no le queda más que abandonar sus cultivos á la mano destructiva del tiempo, ó realizar su propiedad en favor del monopolizador á bajos precios.

Mientras la importación en Costa Rica obtiene ese precio por los bananos, Colombia, Nicaragua y Jamaica, lo obtienen tres veces mayor, con un veinte por ciento más del premio de moneda en las dos primeras.

Y así rendimos incondicionalmente culto—homenaje de admiración al *infatigable obrero* que entraba la marcha de la agricultura, que obstaculiza la riqueza nacional.

## COLABORADORES.

## EL MENSAJE.

Ese documento ha sido objeto de diversos comentarios.

"El Herald," como era de esperarse, lo elogia cuanto puede, y "La República," reproduciéndolo casi todo, omite cuidadosamente decir alguna palabra del párrafo que se refiere á los acontecimientos del 15 de Setiembre último. Tal debiera haber hecho el señor Iglesias; pero esto sería reconocer la consecuencia

lógica de los acontecimientos que dieron origen á su posición política.

Cree "El Herald," que, al referirse el Mensaje á esos acontecimientos, se ha usado de mucha prudencia, pero la mención que de ellos se hace levanta una protesta en el ánimo de las personas de recta conciencia.

También los diputados se encontrarán en la alternativa de aceptar la responsabilidad que les toca, aprobando ese párrafo del Mensaje ó de no, reconocer la ilegalidad en que descansa el actual orden de cosas.

Claro es que optarán por lo primero, pues son *solidarios*.

¿A dónde irá á parar todo ese cúmulo de inconsecuencias?

¡Quién sabe! Pero no hay duda que todo error se paga bien caro, y ojalá que Costa Rica pueda salir ileso de ese laberinto donde la ha metido la ambición de unos cuantos.

Más de siete meses llevan ya de prisión Nicanor Araya; y los que se dice, han intentado conspiraciones.

La prisión de esos ciudadanos es una sentencia que escucharán cada día en su conciencia (si la tienen) los que se han hecho del poder con medios ilegales.

Bien quisiéramos relegar al olvido todo aquello que pudiera retardar el advenimiento de la paz, pero esto no es posible cuando los que han hollado las instituciones públicas hacen alarde de sus atentados.

Verdaderamente nos quedamos admirados de la indiferencia con que los hombres ilustrados ven nuestra actualidad.

Costa Rica, que no es grande por su extensión, ni por sus riquezas, ni por su población, se verá rebajada ante las naciones cultas, pues lo que podría darle ante ellas alguna consideración, sus instituciones ¿en qué han quedado?

Costa Rica no aparecería tan risible con otra forma de Gobierno.

Lo malo de todo esto es que el pueblo, no entendiendo el juego, caiga mañana en otra trampa y tenga que pagar, como de costumbre, los vidrios rotos; pero cada pueblo tiene el Gobierno que merece.

Un independiente.

NOTICIAS  
DE  
Centro América.

## Guatemala.

—Tres individuos dieron muerte á otro, en la propia capital: todo por un gallo de propiedad de la víctima.

—El Congreso ha recortado el presupuesto general para el año económico de 1895-1896. El presupuesto del Gobierno traía un *deficit* de \$ 679,784-79 y la Comisión de Hacienda lo salvó dejando un *superavit* de \$ 82,861-95 y á la Administración Pública en aptitud de satisfacer sus com-

promisos y realizar obras de utilidad y progreso positivos.

Se calculan las rentas de este año en \$ 12,422,000-00.

—Aprehensiones.—Durante el mes primero del corriente año, los resguardos de Hacienda de la República verificaron las siguientes aprehensiones por contrabando de licores y ramos estancados: 5 aparatos de cobre, 167 id. de barro, 1,090 botellas de aguardiente del país, 777 id. de licores extranjeros, 9 fábricas de chicha, 844 libras de tabaco en rama, 704 id. cernido y 21,000 id. de puros.—Lecomisáronse además en San Marcos, 10 arrobas de sal y 4 barriles de fermentos; en Santa Rosa una venta de aguardiente; en el Quiché 37 ollas de barro; en Jutiapa, una venta de aguardiente; en Zacapa, 2 bestias mulares y en Huehuetenango, 4 ventas de aguardiente.

¡¡Qué actividad de resguardos!!

—México y Guatemala han formado por medio de representantes un convenio para la suspensión de hostilidades y aprestos bélicos. Guatemala pagará una indemnización, á juicio de árbitros, á favor de los mexicanos perjudicados por los Agentes de Guatemala, por valor de propiedades destruidas, daños y perjuicios, etc. México no pedirá resarcimiento de gastos por movilización de fuerzas y preparativos de guerra, pero desde luego ocupará el territorio disputado, que se extiende al Oeste de los ríos Chixoy y Usumacinta. Ambos países convienen en la verdadera interpretación del tratado de límites de 1882.

El convenio se formó en la ciudad de México el 1º de Abril y debe ser aprobado por el Senado de los EE. UU. Mexicanos y por la Asamblea Nacional de Guatemala. El canje de ratificación debe verificarse en México antes del 31 de Mayo.

El 19 de Abril, en sesión secreta, la Asamblea Nacional aprobó, por aclamación, el convenio.

—En Quezaltenango se ha estrenado con éxito el circo oriental de Chiarini.

—El día 20 fué recibida oficialmente la Legación de Costa Rica.

—Mr. Audley Gosling, Ministro de su Majestad Británica, residente en Centro América, ha salido de Guatemala. Se cree que viene para Nicaragua.

—El 20 de Abril, á las nueve y media, falleció el notable ciudadano don José María Samoyoa. Apartado de la política por más de diez años, su muerte ha sido muy sentida y á su entierro concurrió numeroso y selecto acompañamiento.

—El *Diario de Centro América* reproduce apotegmas políticos de nuestra hoja.

Agradecemos la distinción.

—Se ha levantado protesta ante el Congreso por la aprobación del convenio con México, cuyo primer párrafo compromete la dignidad de la Nación y parece humillatorio para Guatemala.

En cambio, su Ministro en México recibió de don Porfirio Díaz un ruidoso abrazo, como *gaje* del convenio.

¡Ellos se entienden! Dios los cría, etc.

—La *República* da cuenta de q' para conmemorar el 13 de Abril, la policía cometió un gran escándalo, allanando la casa de don Faustino Franco donde se celebraba una reunión de confianza. Los agentes del orden público cargaron á garrotazos con tres de los convidados á quienes hicieron presos por haber preguntado el motivo del allanamiento.

Donde quiera se cuecen habas. El mismo periódico da malos informes del Administrador de Correos de la Antigua, como arbitrario y como pagador de sueldos á empleados ficticios. Asegura que pronto se presentará la queja en forma contra el empleado de honorabilidad dudosa.

## NICARAGUA.

—En la reserva Mosquitia, hoy Departamento de Zelaya, se vienen descubriendo hace algunos meses valiosísimas minas de oro. Una Com-

pañía minera en Prinzapolca, instalada el 5 de Marzo, obtuvo el primer día de trabajo un rendimiento de CIENTO NOVENTA OCHO ONZAS DE ORO. El 25 de Marzo recibió aviso la Compañía que, cinco días después del primero, el rendimiento ascendía á DOSCIENTAS SETENTA Y CINCO ONZAS y una nueva veta había sido descubierta.

Dice *La Gaceta del Norte*, que le fueron presentados, entre otros, un pedazo de oro macizo del tamaño de un huevo de gallina y dos piedras de las cuales una pesaba 60 onzas y produjo 40 de oro puro, y la otra que pesa 16 se calcula que dará lo menos doce.

Creese que en ninguna parte del mundo, ni en California, se vió jamás tan deslumbrante y fabulosa muestra de riqueza.

La mina *Constanza* invierte en una pequeña rastra setecientos pesos mensuales y obtiene en ese mismo tiempo 300 ONZAS de oro.

—El General don Rigoberto Cabezas se ha separado de la redacción de *La Gaceta del Norte* de Bluefields y queda al frente de ella el señor don George A. Aubert, quien promete continuar el mismo camino que en el periodismo llevaba su antecesor.

—Doctrina anarquista de "El 93": "el liberalismo preside en las postrimerias de este siglo con el libro y el rifle en la mano, la entrada á los dominios del porvenir."

## CAMPO NEUTRAL

## Cartas provinciales.

## Tarifa de Impuestos Municipales de Heredia.

(Continúa.)

Hoteles, no hemos encontrado de ningún orden, pues no creemos que merezcan tal nombre las pocas fondas de mala calidad que existen en el centro de la provincia. Remitiremos, pues, esta otra partida al siglo XX, y pasemos adelante.

Molinos, no los hay en la provincia, y al verlos incluidos en la Tarifa, se nos ocurrió sospechar si toda ella no sería obra de algún molinero de afuera, quien, para evitar la competencia que le pudiera sobrevenir con establecimientos de esta clase, los incluyó en la Tarifa, á fin de que si por acaso alguien pensaba en establecer alguno, desistiese de su proyecto por temor á las pérdidas consiguientes.

Tenerías, dentro del perímetro de la ciudad, no puede haberlas, pues á ello se oponen nuestras leyes de Policía é Higiene, por lo que este impuesto pudo haberse suprimido por innecesario.

Alumbrado, tanto el común como el eléctrico queda al capricho de la autoridad el elevarlo desde \$ hasta 5 cinco centavos por metro de frente, el primero, y desde 6 hasta 10 centavos el segundo; lo cual ya manifestamos ser perjudicial, pues tal latitud la emplea el funcionario respectivo, no sujetándose á un criterio fijo, sino dando oídos á pasiones bajas, ya

favoreciendo á sus amigos ú hostilizando á quienes no lo son.

Bailes por especulación: no debían permitirse á ningún precio, pues éstos son focos de escándalo, y con tal disposición se dá el caso de que nuestra culta Municipalidad trate de especular con el vicio, lo cual es altamente inmoral. Igual cosa diremos de los juegos de dominó, que son centros de vagancia.

Beneficios de café con maquinaria ó 2º orden. Una de estas dos partidas está de más, pues entendemos que los beneficios que tienen maquinaria son por lo mismo de primer orden; á no ser que el segundo orden, sea el comodín que adopte la Municipalidad cuando se trate de beneficios pertenecientes á algunos concejales. En este punto haremos observar que el café paga un fuerte impuesto de exportación, razón que debió tomarse en cuenta para no aumentar las cargas que pesan sobre el beneficiador de café. Obsérvese el alto precio á que se compra el grano, el tipo nada halagador del cambio y los fuertes gastos que el beneficio exige, y se verá que este negocio está dejando pérdida al exportador en vez de la tan decantada ganancia.

En todo caso, si se juzgaba conveniente mantener el impuesto, no obstante las poderosas razones que obran en sentido contrario, debió haberse adoptado una base más equitativa para establecerlo, por ejemplo, señalar un centavo por metro cuadrado de patio enlosado, durante la estación.

Maquinaria con fuerza hidráulica ó de vapor para beneficiar café por especulación, sólo tenemos la de los señores don Luis y don Juan Flores, lo que hace odioso dicho impuesto que casi es personal para dichos señores. En este particular haremos observar lo siguiente para que se vea hasta que punto es injusto este gravamen. Hace pocos años el lugar donde los señores Flores tienen su maquinaria se hallaba en tal estado de abandono que casi no había calle para el tránsito, y la Municipalidad que pretendió refaccionarla, desistió de ello en vista del presupuesto que formó un entendido, el cual alcanzaba á \$ 3,000.—Los señores Flores, una vez establecidos en aquel punto, bien fuera por propia conveniencia ó para comodidad de sus parroquianos, emprendieron la tarea de nivelar, ampliar y componer dicha calle que hoy se halla en buen estado, con ventaja para el ornato público. ¿Cuánto dinero invirtieron los señores Flores en ese trabajo? Si no gastaron los \$ 3,000 del presupuesto, llegaron muy cerca de esa suma.

Igual ó idéntica cosa podríamos citar respecto á la Fábrica de Candelas y de Jabón de don Amado Rosabal. El caso de los señores que hemos traído á cuento, debiera abrir los ojos á nues-

tros concejales para que prácticamente aprendieran lecciones de economía política. No es extrayendo el quilo á las nuevas empresas como se hace adelantar á los pueblos. No. El Progreso es un resultado del bienestar general y éste se obtiene dictando sabias disposiciones encaminadas á favorecer la iniciativa individual, haciéndola provechosa á la comunidad. Nuestros concejales con su desacertada política nos recuerdan al comerciante de la fábula, quien mató la gallina de los huevos de oro por el afán de enriquecerse presto.

La Tarifa, tal como aparece en el Diario Oficial, es completamente exótica en esta localidad; ella parece haber sido importada de afuera, con un criterio muy pobre por parte de quien la escogió para ofrecérsela como manjar regalado; y cada vez que la leemos nos produce la fea impresión de un parche mal pegado.

(Concluirá.)

CANCERBERO.

Heredia, Mayo 2 de 1895.

## MANIFESTACION.

Valgan estas líneas como expresión sincera de agradecimiento hacia la estimable persona del acreditado Dr. don Rogelio Cruz Pombo, quien durante la larga y penosa enfermedad de mi hermano Julián Meneses, supo demostrar que á su competencia indiscutible se une un corazón abierto y generoso para socorrer al desvalido cuando lo abruma la miseria y el dolor. Solicito, constantemente, con desinterés, estuvo á la cabecera del doliente, y cuando lo quitó á la muerte de sus manos, se veía en el médico Pombo, alegría y satisfacción, y era de tenerlas, ya por el sacerdocio que ejerce con fidelidad y ya porque había hecho una curación digna de encomio.

Señor Pombo: mi familia y yo nada valemus, pero en mi nombre y en el de ella, doy público testimonio de nuestra gratitud, por los esfuerzos que U. hizo en bien de Julián, salvándole de tenaz y grave enfermedad; que continúe U. en esa nobilísima carrera: que gane más y más prestigio en su profesión, y que sea siempre feliz, son los deseos de quien públicamente le da lo que bien merece.

Cartago, 3 de Mayo de 1895.

HIGINIO MENESES.

## PERMANENTE.

Cuando Silverio Coronado, el Ecónomo del presidio de San Lucas (quien repite es un mal empleado) se vindique ante el Gobierno y el público de los cargos que le he hecho por la prensa, me ocuparé en contestarle su parto publicado en "La República"

CELSO A. ORTEGA.

Puntarenas Mayo 1º de 1895.

## CRONICA.

**Boda simpática.**—El domingo próximo se verificará el matrimonio de la gentil y apreciable señorita Manuelita León Páez con el amigo don Félix Echeverría.

No podemos menos de celebrar este matrimonio tan simpático para nosotros y desearles toda clase de felicidades.

El señor Doctor Páez y señora, padres de la novia ya han participado este matrimonio á sus numerosos amigos y relacionados.

**Boda en Alajuela.**—Antier se verificó en Alajuela el matrimonio de la señorita Isabel Soto con el joven don Aristides Agüero. Felicidades á la amante pareja.

**Agencias y comisiones.**—Los señores don Francisco Alvarado y don Miguel A. Salazar han establecido en esta capital una Compañía de Agencias y Comisiones, que abrazará todos los ramos concernientes á esa clase de empresas. Piensan establecer una oficina en toda forma en un punto céntrico de esta ciudad. La oficina provisional está instalada en casa del señor Alvarado.

Deseamos á la nueva Agencia mucha prosperidad en sus negociaciones.

**La señorita Chayito** Guardia ha estado algo enferma en motivo de su viaje á Liberia.

Deseamos que se mejore lo más pronto posible la bella y espiritual Chayito.

**Guerra á las ratas.**—Estos roedores terribles se multiplican como por ensalmo y dá ya miedo ver algunas ratas, que parecen ja valses. Los gatos no se atreven con ellas y no hay modo de exterminarlas.

El Jefe de Higiene, que ha estado tan interesado en la matazón de estos roedores, debía ofrecer un premio al que inventara una buena trampa expedita y barata para cogerlas.

**"Figaro"**.—Nos aseguran personas de buen gusto que han asistido á los dos conciertos dados por esa notable *troupe* de artistas españoles, que su ejecución limpia y delicada merece los mayores elogios. La concurrencia que asistió á estas veladas fué bastante numerosa.

Deseamos gran éxito á la Estudiantina en Costa Rica.

**Himeneo.**—Mañana se verificará el matrimonio de la distinguida señorita Amparo López Calleja con el señor don José C. Zeledón.

Deseamos á la nueva pareja muchas felicidades.

**Otra boda.**—El matrimonio de la señorita Delina Gómez con don Constantino Gálvez se verificará el domingo próximo.

**"La Gran Vía"**.—Este importante establecimiento comercial, se está trasladando á su nuevo local, en la calle del Comercio.

Los activos hermanos Esquivel ganarán indudablemente con el cambio y les deseamos mucha prosperidad en sus transacciones.

**La Emulsión de Scott** ha producido excelentes efectos en casos de Tuberculosis, Escrofulosis y otras afecciones en que está indicado el Aceite de Hígado de Bacalao.

Barranquilla, Agosto 12 de 1884.  
Sres. Scott & Bowne, New York.

Muy señores míos: Por los resultados obtenidos con la Emulsión de Scott, cada vez que he hecho uso de ella en casos de tuberculosis, afecciones escrofulosas, etc. he podido observar que esta preparación es una de las mejores entre su clase. Comprendo perfectamente que los excelentes efectos q' me ha producido la Emulsión en los casos mencionados, se notan también en su aplicación á otras afecciones, para el tratamiento de las cuales está indicado el Aceite de Hígado de Bacalao.

De Uds. muy atto. S. S. Q. B. S. M.

Dr. Jesús Gandara.

## AVISOS.

### Revolución en Cuba.

Contando con la práctica de mucho tiempo en el oficio de limpiar ropa, ofrezco á mis parroquianos y al público en general, esmerado servicio; así como también puedo traer y llevar las obras que se me encomienden.

Estoy establecido en la casa nº 222, Calle 21, Norte, frente á la casa de habitación del Dr. Páez. Allí estoy á toda hora á la orden de quien tenga á bien favorecerme.

Mayo 7 de 1895.

Calixto Jiménez.

## DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO.

No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" ó "más barato que" la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Académias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exíjase la **Emulsión de Scott** y rechácese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta representando al hombre con el bacalao á cuestas. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La

## Emulsion de Scott

Es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Esta medicina cura alimentando, devolviendo las fuerzas perdidas—*creando* carnes! Para los débiles la Emulsión de Scott es una Providencia. Tan segura como permanente, es siempre digna de confianza. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

## AVISO

Se vende una casa de habitación de dos pisos, en la quinta Avenida Oeste, advirtiéndose que el segundo piso está para concluir.

Para precio y condiciones entenderse con

TEÓFILO ARGUEDAS.

San José, Mayo 4 de 1895.

## VENDO

un par de puertas de cedro amarillo, propias para un portón de calle ó finca.

Para informes y precios, entenderse con Francisco F. Ruiz, frente al Teatro de Variedades, taller de carpintería.

He comprado á don Luis Pacheco la tienda de mercaderías que, en esta ciudad tiene establecida, para continuar los mismos negocios en sociedad con mis hijos Félix y Felipe.

Cartago, Abril de 1895.

F. SANCHO.

## GRAN FIESTA

### POPULAR

Tiene Garvanzo Salvador, Ferretero, maquinista, Comerciante de gran chispa En abarrotes y en licor. Un surtido cual mejor. Es su almacén tan raro Que vende un micc zamarró Porque al listo de Germán Se le bebió el champang Y á don Miguel el guaró.

Precios equitativos.

### Aviso Importante.

A trescientas varas de la bomba del Paso de la Vaca, vendo el todo, ó por lotes, un terreno de media manzana, cultivado de café, caña y árboles frutales. Para pormenores entenderse con su dueño,

José María Montero.

San José, Abril 24 de 1895.

**UNA COCINA** de hierro pequeña, el que quiera venderla podrá en esta imprenta le informarán y quien la necesita.

**AGENCIA**  
de Funerales y Circulación de  
**DOMINGO MORA.**

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias, puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquiera hora del día y de la noche.

Calle Central Norte N° 251— 50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N° 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, pues está al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

**Se ha perdido**

un impermeable, ó sea una capa de hule para señora. En la parte interior del cuello tiene un letrero que dice "AuBon Marché".

A la persona que lo entregue en esta imprenta, se le dará una **GRATIFICACIÓN.**

**PO** escritura otorgada hoy ante don Jesús Marcelino Pacheco, queda disuelta la sociedad mercantil denominada

**Montealegre & Carazo.**

Los créditos activos y pasivos quedan á cargo del socio señor Montealegre.

San José, Marzo 27 de 1895.

**CLASE ELEMENTAL AMPLIADA.**  
Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de Libros é Inglés.  
**LECCIONES** en especial á domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltasar L. de Tejada, profesor Normal.  
**PRECIO ADELANTADO:** módico y convencional.  
Casa habitación, 1ª avenida E. N° 5.

**Alejandro García A.**  
**MÉDICO Y CIRUJANO,**  
ofrece sus servicios al público y despacha en su casa de habitación en Cartago.

**VENDO**

**ESTACÓN DE JOCOTE** y un magnífico toro, joven de pura raza **Ahysire**

Dirección: casilla del correo número 406.

San José, Abril 20 de 1895.

JUAN B. PERALTA.

**"La Bota Española."**

Este nuevo establecimiento de Zapatería, situado en el antiguo local que ocupaba don W. de la Guardia, entre los señores G. Herrero & Cia y Uribe & Batalla, ofrece satisfacer los más delicados gustos del público josefino; garantizándole buen trabajo en sus obras y puntualidad.

Solicita oficiales y maquinistas; para lo segundo prefieren niñas.

**VICENTE LAGUNERO.**

**Al Comercio**

Por es ritura pública otorgada ante el Notario Liedo, don Francisco Aguilar Barquero, ha quedado constituida la sociedad mercantil del infrascrito y sus dos hijos Félix y Felipe Sancho Iglesias, bajola razón de "Felipe Sancho é hijos." Harán uso de la firma social, los dos primeros.

Calle del Tranvía.—N° 48.

Cartago, Mayo de 1895.

F. Sancho O.

Félix Sancho I. Felipe Sancho I.

**LÉASE.**

Puedo hacerme cargo de copiar música, para cualquier instrumento, y para-canto.

**Rafael Alpizar A.**

En la oficina de este diario.

**¡Al contado!**

Por novecientos cincuenta pesos vendo una casa compuesta: de sala, cuarto, cosina, agua de cañería y solar; está situada á 350 varas del Mercado en la calle que conduce á la Uruca.

El punto es aparente para comercio por ser calle real.—Produce por ahora \$ 12 mensuales.

El que la necesite dirijase al lado de la Soledad á

LUIS CASAL.

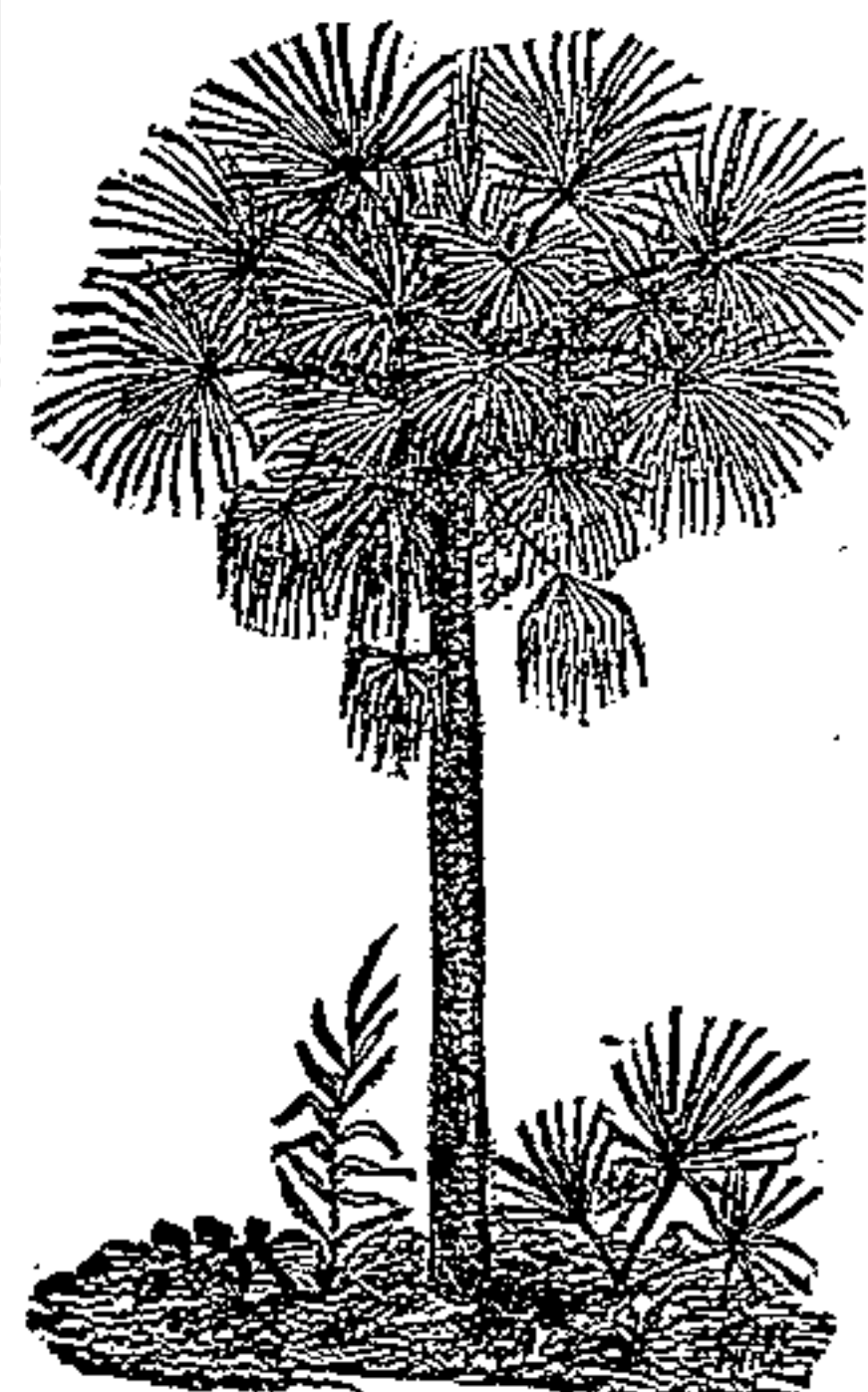
**Miguel W. Angulo,**  
**Abogado** { Ha regresado á esta capital.—  
Oficina:—n° 281, calle 19, Norte.  
San José, Mayo 3 de 1895.

**Vendo á precios módicos**  
ingertos y semilleros de las mejores clases de  
**ARBORES FRUTALES**

Duraznos, Persimonas, Naranjas, Limones, Limón-Cidro, Limas, Toronjas, Manzanas, Ciruelas japonesas, Peras japonesas, Higos, Aguacates, Guayabos, Manzana-ro-aa, Uvas, Granadés, Anonas, Granadillos, Almendras, Alcorno, Citrus trifoliata, Nuez Pecan, Frambuesas, Fresas, Melonjenas, Uvita olorosa del Ecuador, etc, etc, etc.



**ARBORES ORNAMENTALES**



La mayor parte cultivados en macetas, de Arancaria excelsa, Brasilensis, Cooki Bidwilli, Imbricata; Cedro del Líbano; Pino gigante; Pino llorón del Himalaya; Palmas, en 14 clases de todas formas y de todos tamaños; Magnolias blancas y moradas, Camelias, Mirtos, Crotonos, Dracenas, Fucsias, Rosas en 80 clases, etc, etc, etc.

**Ricardo Pfau.**

San Pedro del Mojón 1º de Mayo de 1895.

N. B.—Los viernes y sábados se me encuentra en la tienda de semillas y animales disecados de Pfau y Underwood, el resto de la semana en mi huerta del Mojón.

**Para viajeros y aficionados.**

Desde esta fecha tengo establecido en la **Tienda de Semillas** de Ricardo Pfau, calle de la Estación, 220, una



**Exposición y venta permanente**

de toda clase de **OBJETOS DE HISTORIA NATURAL;** Pájaros y otros animales disecados y montados en diferentes estilos; Plumaje brillante; Colecciones de Mariposas, Coleópteros, y otras curiosidades.

Me encargo de curtir y preparar cueros de tigres, etc, para servir de alfombritas; y de los demás trabajos de mi oficio.

San José, Marzo 15 de 1895.

**Cecilio F. Underwood,**  
TAXIDERMISTA

**Potrero en la ciudad!**

Se alquila el que está frente á la plaza nueva del ganado, calle de los Desamparados.

Entenderse con G. C. Quesada ó J. P. Rodríguez. N° 160, 8va. avenida, Oeste.

**DE OCASION.**

**VENDO** 12 sillas en muy buen estado, dos urnas niqueladas, una grande y una pequeña, Un aparato de mármol para cantina de expendir frescos, dos refrigeradores casi nuevos, una romana, sistema kilos y libras, nueva, de mostrador, & & &.

J. CASTRO MÉNDEZ.

**BOLAS DE BILLAR**

y toda clase de piezas de madera tornea Gerardo Matamoros.

San José, Calle 26 Sur.

**Francisco Alpizar A.**

**AGRIMENSOR.**

San José, Avenida 12 O., N° 171.

**VENDO.**

El que suscribe, por motivos de mala salud y no poder atender personalmente su finca que posee en San Pedro del Mojón, la ofrece en venta. Se compone de 80 manzanas de café y 1 y media de caña de azúcar. Parte de la finca tiene el frente en la calle real que conduce á la iglesia de San Pedro, y la otra parte, el frente en la calle que conduce al Zapote. Hay un galerón para depositar carreta y herramientas; lo mismo que un tanque, en donde se pueden recoger cada año, más de 2000 carretadas de tierra.

Las personas que tengan interés por dicha finca, pueden dirigirse á

**Remigio Pinto.**

Ninguna **ANEMIA** resiste á LA **HEMOGLOBINA** DE **V. DESCHIENS**  
VI O — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

Estos medicamento se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto.

**INDUSTRIA CERAMICA**  
DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,  
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO  
LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASSE  
TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA  
LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, &c &c &c

PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE A **J. E. VAN DER LAAT** EN SAN ANTONIO.

**SE VENDE BARATO**

Un mostrador, varios útiles de pulpería y unas puertas usadas.  
Dirigirse á la esquina frente al Seminario.